



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES.177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 FEB 1998

Expte. N° 16.497/97

VISTO este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Isabel Elicea ZACCA, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 695: SOCIEDAD, ECONOMICA Y PODER EN SALTA (1770-1840); teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION,

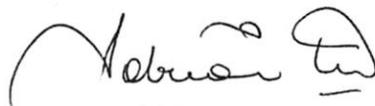
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

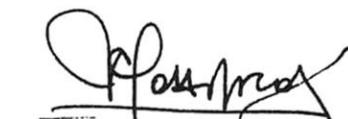
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Isabel Elicea ZACCA, D.N.I.N° 16.896.913, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 695: SOCIEDAD, ECONOMIA Y PODER EN SALTA (1770-1840), bajo la Dirección de la Dra. Sara Mata de López, a partir del 1º de enero de 1998 y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Dirección General de Personal, Obra Social y Lic. Zacca. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Lic. ADRIAN DIB CHAGRA  
Secretario de Extensión  
Universitaria

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 083 - 98